

|                                         |                                                           |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <b>Procedimiento Operativo Estándar</b> | <b>Rescate y Primeros Auxilios en Animales Domésticos</b> |
| <b>POE N.º 09 / 2018</b>                | <b>Última revisión: 24 - 03 - 2023</b>                    |



# **Cuerpo de Bomberos de Iquique**

## **Procedimiento Operativo Estándar**

### **“Rescate y Primeros Auxilios de Animales Domésticos”**

|                                                                                                                   |                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Realizado por:</b>                                                                                             | <b>Aprobado por:</b>                                                             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de Estandarización y Procedimientos Operativos CBI</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Jorge Medina V. Comandante CBI</li> </ul> |

## **Alcance**

El presente documento, norma el procedimiento operativo estándar que empleara el Cuerpo de Bomberos de Iquique, al momento de acudir a emergencias en las que se vean involucrados Animales Domésticos (Caninos y Felinos).

## **Objetivo**

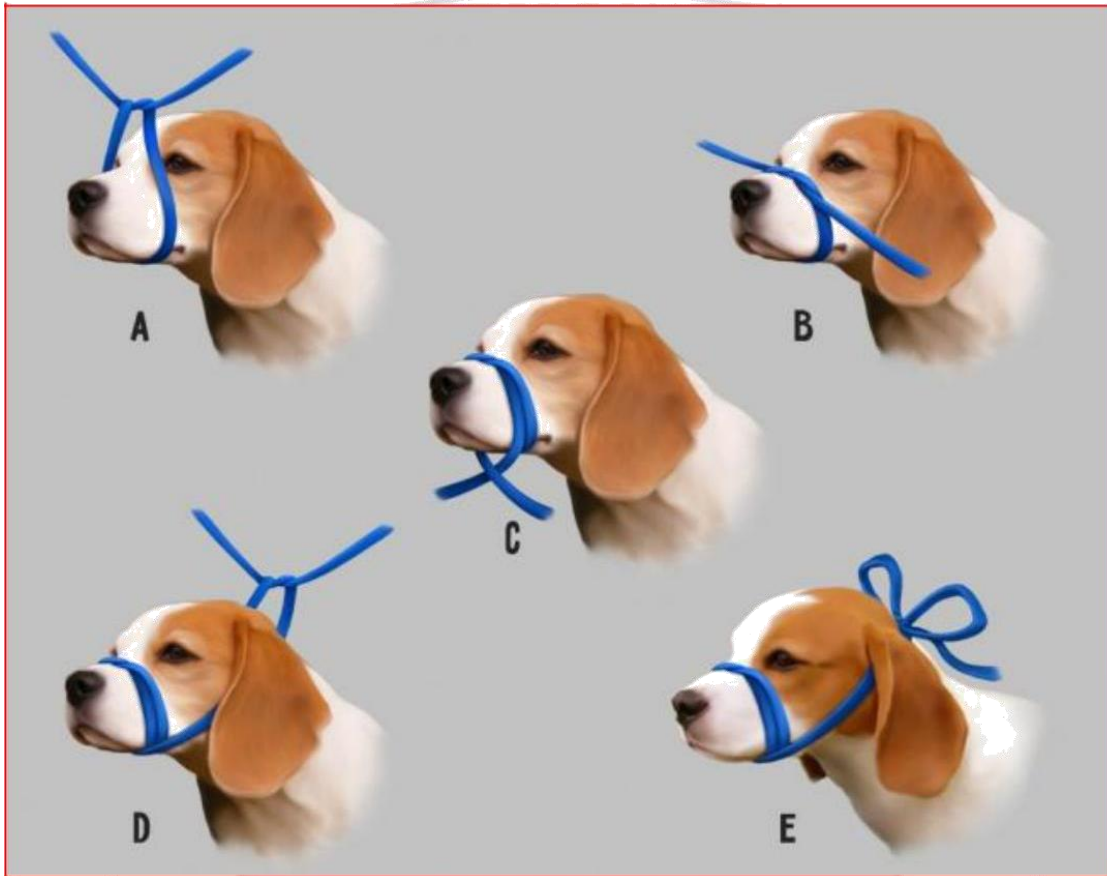
Establecer un procedimiento operativo estándar para la respuesta en las emergencias donde se vea en riesgo la salud e integridad del o los Animales involucrados directamente con la emergencia tipificada como “Animal atrapado o con riesgo de caída”, para lo cual cada respondedor a emergencia deberá considerar lo expuesto en este documento.

## **Responsabilidades**

Los Capitanes de Compañía, son los responsables de difundir y velar por la correcta aplicación de este procedimiento entre los integrantes de sus Compañías.

## **Procedimiento Operativo ante llamado a rescate de animales**

1. Al momento de la llegada a la emergencia, evaluar la seguridad en la escena para los respondedores, luego identificar el Animal involucrado verificando si es un peligro para la integridad física de los Bomberos.
2. Vistiendo el equipo de protección personal acorde a lo ordenado en el POE N°02/2023. Aproximarse al Animal evitando someterlo a un mayor estrés. La aproximación se realizará siempre y cuando el animal no sea un peligro para la integridad del personal.
3. En caso de que el Animal este muy agitado, nervioso o su estado de salud este afectado de gravedad, se deberá solicitar asistencia especializada (Veterinario Privado, de responsabilidad del dueño o responsable del animal o Canil Municipal), para poder sedar y acceder de forma segura al Animal.
4. En caso de inconciencia, iniciar protocolo de reanimación mencionado en el Anexo de RCP canina inserto en este documento.
5. Logrando acceder de manera segura al animal, se debe proceder con la instalación de un bozal, si no se posee uno, puede ser confeccionado con un cordón, como se indica en las imágenes. (se recomienda nudo Ballestringue).



***Bozal realizado con cordón***

6. Dependiendo la complejidad del rescate, se recomienda cubrir los ojos del animal. Con esto logramos tranquilidad y evitamos el riesgo de lesiones producidas por las mismas labores de Rescate. En caso de ser necesario, se puede utilizar una manta para inmovilizar las extremidades del Animal.
7. Una vez concluida las maniobras de rescate, se debe entregar el Animal a los dueños. En el caso de que el animal no tenga dueño, se deberá hacer entrega al canil municipal o un adulto que se haga responsable de los cuidados
8. Si la condición del animal a la llegada es de riesgo vital, se debe pedir de manera inmediata asistencia médica Veterinaria (Veterinario Privado, de responsabilidad del dueño o responsable del animal o Canil Municipal).

## Anexo RCP

### Animales Domésticos

#### ¿Cuándo se debe realizar reanimación cardiopulmonar?

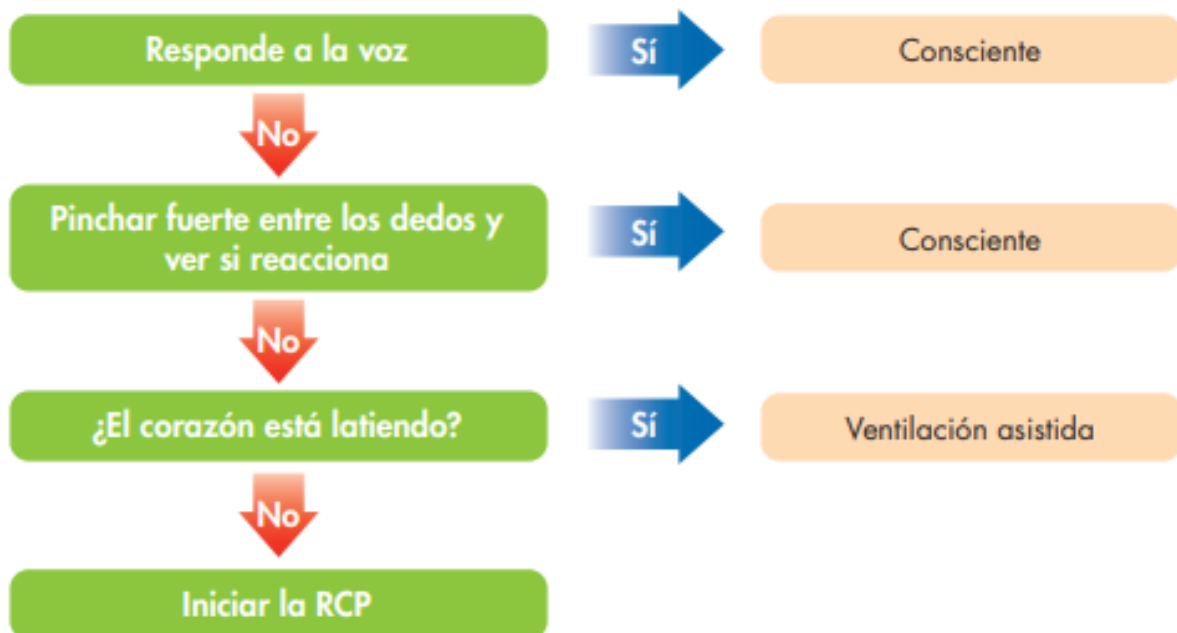
Si el cerebro de un animal no recibe oxígeno por algunos minutos –porque el corazón o la respiración se han detenido–, habrá daños cerebrales permanentes. Esta es una de las circunstancias en las que dar primeros auxilios inmediatos puede salvar la vida de una víctima.

Entregar ventilación asistida junto con compresiones torácicas se denomina reanimación cardiopulmonar (RCP).

Las siguientes causas de inconsciencia –que originen un paro cardiorrespiratorio– pueden requerir de una RCP:

- Asfixia, ahogamiento e inhalación de humo.
- Electrocución, traumatismos y conmoción cerebral.
- Insuficiencia cardíaca.
- Envenenamiento.
- Hemorragia.
- Desmayo.
- Shock.

#### Algoritmo de valoración del estado de conciencia



## RCP en Animales Domésticos

### Ventilación asistida



Poner al animal en decúbito lateral (es decir, de lado). Permeabilizar la vía aérea jalando la lengua hacia adelante y limpiando los desechos, mucosidades y vómitos que se encuentren. Cualquier material que esté bloqueando la garganta debe removerse.



Realizar el MES. Si el animal no respira, envolver su hocico con ambas manos.



Cerrar el Hocico con ambas manos



Poner la boca sobre la nariz del animal y dar dos (2) insuflaciones efectivas. Verificar que el tórax se expanda.





Evaluar la FC con una mano sobre el esternón o tomar el pulso femoral



Si la víctima presenta un pulso adecuado, mantener solamente la ventilación asistida con una frecuencia de 10 a 20 veces por minuto



Reevaluar el pulso cada 10 segundos para asegurarse de que el corazón esté latiendo.



Si el corazón no late, iniciar las compresiones

## RCP en Animales Domésticos

### Compresiones Torácicas

Para evaluar si es necesario realizar compresiones torácicas se debe buscar el pulso y evaluar el tiempo de llene capilar en las encías. Si el animal se encuentra en paro cardiorrespiratorio (PCR), se debe iniciar inmediatamente el procedimiento de reanimación cardiopulmonar.

#### ***Para realizar compresiones en perros pequeños y gatos:***

1. Poner al animal en decúbito lateral (y con la cabeza más baja que el cuerpo, si es posible).
2. Agarrar el pecho entre el pulgar y los otros dedos justo detrás de los codos del animal.
3. Ubicar la otra mano sobre el lomo del perro. El pulgar y los otros dedos comprimen las costillas mientras que la otra mano sostiene el cuerpo.



Ubicar una mano sobre el lomo mientras se realizan las compresiones con la otra.

4. Comprimir con firmeza las paredes del pecho en dirección al cuello. Esto se debe hacer vigorosamente, pero teniendo cuidado de no presionar con demasiada fuerza.
5. Aplicar 30 compresiones torácicas seguidas de dos (2) ventilaciones. La frecuencia adecuada es de 120 compresiones por minuto.
6. Reevaluar si hay pulso luego de cuatro (4) ciclos. Continuar con la RCP hasta que el pulso regrese; después concentrarse completamente en la ventilación asistida.

***Para realizar compresiones en perros medianos:***

1. Poner al animal en decúbito lateral (con la cabeza más baja que el cuerpo, si es posible).
2. Apoyar el talón de una mano sobre el pecho del animal, justo detrás del codo. Poner el talón de la otra mano sobre la primera mano



Flectar el codo del animal y marcar justo detrás de este. Ese es el lugar correcto para realizar las compresiones.

3. Aplicar presión con fuerza y firmeza, cosa de comprimir las paredes del tórax. Presionar tanto hacia abajo (para dar masajes al corazón) como hacia arriba (para empujar la sangre hacia el cerebro).





Posición de ambas manos para iniciar las compresiones torácicas externas.

3. Aplicar 30 compresiones torácicas seguidas de dos (2) ventilaciones. Mantener una frecuencia de 100 compresiones por minuto.
4. Reevaluar el pulso luego de cuatro (4) ciclos de reanimación. Si no hay pulso, continuar con la RCP hasta que este regrese, y después concentrarse completamente en la ventilación asistida.



Realizar cuatro (4) ciclos de reanimación y luego reevaluar el pulso.

***Para realizar compresiones en perros grandes, de pecho plano o muy gordos:***

1. Poner al perro en decúbito supino (de espalda) y con la cabeza más baja que el cuerpo, de ser posible.
2. Poner el talón de una mano sobre el esternón del animal. Poner el talón de la otra mano sobre la primera mano.
3. Presionar con firmeza hacia abajo y en dirección a la cabeza, cosa de empujar la sangre hacia el cerebro. En los perros grandes esto se debe hacer con fuerza.



Compresiones torácicas en animales de pecho plano.

4. Aplicar 30 compresiones torácicas seguidas de dos (2) ventilaciones. Mantener una frecuencia de 80 compresiones por minuto.
5. Reevaluar el pulso luego de cuatro (4) ciclos de reanimación. Si no hay pulso, continuar con la RCP hasta que este regrese, y después concentrarse completamente en la ventilación asistida.



RCP con mascarilla de campana, Ambu y aporte de oxígeno.